

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Valentina MARTÍNEZ FERRO y Dña. Marta GONZÁLEZ VÁZQUEZ, Diputadas por La Coruña y Dña. Belén HOYO JULIÁ, Diputada por Valencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuesta por escrito** en relación con el reciente viaje a Bolivia de S.M. el Rey acompañado de la Ministra de Exteriores y del Vicepresidente segundo del Gobierno.

- ¿Cuál es el rol que tiene el Vicepresidente Segundo del Gobierno en la política exterior de España? ¿Tiene alguna función que le permita marcar posicionamientos que comprometan al Gobierno de España?
- ¿Qué tiene que decir el Ministerio de Exteriores sobre la posición en política exterior expresada por el Vicepresidente Iglesias?
- ¿La suscripción de la Declaración de La Paz se ha hecho como Gobierno de España o la ha hecho el Vicepresidente en calidad de líder de Podemos?
- ¿Cuál es la opinión oficial del Gobierno de España sobre esa declaración?
- ¿Qué papel ha jugado el Ministerio de Exteriores en la elaboración de la agenda paralela del Vicepresidente Iglesias en el reciente viaje de Su majestad el Rey a Bolivia? ¿Tenía conocimiento previo de la misma?
- ¿Cuál ha sido el rol de la Ministra de Exteriores en el viaje a Bolivia?
- ¿Quién tomó la decisión de que se incluyese al Vicepresidente Iglesias en la Delegación?

- ¿Cree que va a afectar a nuestras relaciones con el país que la interlocución esté mediada por el Vicepresidente Iglesias?
- ¿Cómo valora el MAEC el mensaje que se ha enviado al resto de países de América Latina al reivindicar el Vicepresidente Segundo ideológicamente la victoria de Arce?
- Con respecto a Bolivia ¿considera normalizadas las relaciones diplomáticas con dicho país?
- ¿Cómo valora el Ministerio de Asuntos Exteriores. Unión Europea y Cooperación el cambio de reglamento en las Cámaras Bolivianas gracias a la mayoría del MAS, que han pasado de requerir 2/3 de los votos a mayoría simple para temas tan importantes como dispensarse del reglamento o la creación comisiones de investigación?
- 
- Madrid, 10 de noviembre de 2020

Fdo:  
LAS DIPUTADAS

Vº Bº  
EL SECRETARIO GENERAL